



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 2 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.844/2010

R-CDNAT-2018 - 494

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Mirta Adriana QUIROGA; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2012-1643, de fecha 6 de diciembre de 2012, se autoriza la inscripción de la Ing. Agr. Mirta A. QUIROGA en el Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 155 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas en el que solicita a la Doctorando informe sobre su continuidad como alumna de la Carrera por no registrar actividades académicas en dicha Carrera;

Que se ha notificado fehacientemente a la Doctorando y Directora de Tesis, según consta en fs. 156 a 158;

Que a fs. 159 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **“En virtud de la Reglamentación vigente Res. CS. 247/12, artículo 26 inciso e, se solicita la baja de las actuaciones correspondientes al presente expediente”**;

Que a fs. 160 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 161 obra Despacho N° 800/18 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 14-18 del 11 de setiembre de 2018, APROBO el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 14/18 del 11 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA la inscripción como alumna de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de la Ing. Agr. Mirta Adriana QUIROGA – DNI 12.712.835, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales